Municipalidad de Villarrica
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255-43210 – Fax: 42180

RESOLUCION Nº 2537/19

LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLARRICA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen que dice así: "Villarrica, 23 de Setiembre de 2019.- JUNTA MUNICIPAL.- Vuestra Comisión de Infraestructura Pública y Servicios en el expediente de **"JUAN CARLOS VERA BAEZ EN REPRESENTACION DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA"**, sobre permiso de Construcción para el proyecto de la Obra: **REFACCION DE LA COMISARIA DEL BARRIO LOMAS VALENTINA** en el terreno que se ubica sobre las calles FERNANDO DE LA MORA Y AV. ESPAÑA de esta ciudad, de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas presentadas por el profesional responsable. Así mismo solicita la Exoneración del Impuesto a la Construcción conforme a la Ordenanza N° 5/97.- Que, analizado los documentos obrantes en el expediente, Informe del Dpto. de Obras y de acuerdo al Dictamen de la Asesoría Jurídica Municipal por consiguiente esta Comisión **DICTAMINA**: Conceder lo solicitado con la exoneración correspondiente.- Fdo. Conc. Esteban Torres.-

ARTÍCULO 2°.- Conceder permiso a **"JUAN CARLOS VERA BAEZ EN REPRESENTACION DE LA GOBERNACION DEL GUAIRA"**, sobre permiso de Construcción para el proyecto de la Obra: **REFACCION DE LA COMISARIA DEL BARRIO LOMAS VALENTINA** en el terreno que se ubica sobre las calles FERNANDO DE LA MORA Y AV. ESPAÑA de esta ciudad.-

ARTÍCULO 3°.- Conceder la Exoneración del Impuesto a la Construcción conforme a la Ordenanza N° 5/97.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal a los (24) veinte y cuatro días de Setiembre del año (2019) dos mil diez y nueve.-

Junta Municipal VILLARRICA

Abg. Enrique A. Duarte
Secretario General

Abg. Saúl Maidana
Presidente Junta Municipal

Villarrica, 30 de Setiembre de 2.019.-

Téngase por Resolución, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido archívese.-

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA – INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Gustavo C. Navarro A. Intendente Municipal Municipalidad de Villarrica

Abg. Ulises Benitez
Secretario General

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ SECRETARIO GENERAL Municipalidad de Villarrica

Dr. Gustavo Navarro
Intendente Municipal

APROBADO
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
FECHA: 30/09/19
EXPEDIENTE Nº: 2537/19
RECIBO Nº: / / /